

INFORME DE COMISARIO

Puyo, 27 de marzo del 2020
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPECOSMEGA S.A

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad del mismo de TRANSPECOSMEGA S.A., presento a Ustedes mi informe con respecto a la situación financiera y resultado de operaciones de TRANSPECOSMEGA S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

Siguiendo la revisión selectiva de los registros financieros contables de TRANSPECOSMEGA S.A., evidencia que soporta una adecuada aplicación contable con su evaluación de control y otros procedimientos de revisión necesarios de acuerdo con las circunstancias.

La responsabilidad de los Administradores de TRANSPECOSMEGA S.A., así como lo más importante que es la presentación de los estados financieros a la asamblea y Mi responsabilidad de expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, tanto como de las resoluciones, recomendaciones y autorizaciones de la misma.

Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente estado de resultado de ganancias y pérdidas; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas.

Mi opinión sobre el cumplimiento de los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de TRANSPECOSMEGA S.A., y el resultado de sus operaciones por el año terminado en fecha 31 de diciembre de 2019 como es de conocimiento que no se ha trabajado por no tener contratos de transporte para ninguna empresa.

Finalizando pongo en conocimiento que en el transcurso del año no se ha efectuado actividad económica en vista a las bajas posibilidades de contratación de transporte.

Doy Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías en mi calidad de comisario de la compañía.

Atentamente,



Sr. Diego Javier Mejía Sarmiento
COMISARIO TRANSPECOSMEGA S.A.